

REPORTE SENTIDO DEL FALLO FAVORABLE//DTE CENEIDA CARABALI Y OTROS//COMFACAUCA// SOLIDARIA

Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Mié 08/11/2023 17:00

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Case 20965

Ceneida María Carabalí y otros vs Comfacauca

Llamado en garantía Solidaria

Estimados buenas tardes.

Comendidamente informo que el día de hoy 8 de noviembre 2023 comparecí a la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del proceso de la referencia.

- Se agotó la declaración de parte del demandante Arbey Racines Carabalí quien no dio mayor información sobre el caso, pues indica que era su hermana quien acompañaba al señor Maximiliano Racines a las citas medicas.
- Testimonio de la Dra. Leidy Patricia Vásquez quien indicó que ella solo atendió al paciente en 3 oportunidades y una de ellas era por dolor de hombro. Indicó que el paciente señor Racines presentaba HTA Y glaucoma y que en esa época en comfacauca había un programa para manejo de pacientes crónicos, estos pacientes tenían como medico tratante de línea a la Dra. Martha Maza, pero también había una enfermera jefe quien, hacia seguimiento de la comparecencia a citas, y quien daba las recomendaciones a los pacientes. En cuanto a la formulación de medicamentos estaba a cargo del medico. A pesar de que ella solo atendió al paciente en 3 oportunidades, si pudo verificar que se le formularon paraclínicos, se remitió a nefrología, oftalmología que tuvo que volver a realizarse la orden de oftalmología porque no se tomó oportunamente. Dice que la dependencia del paciente esta reseñada en la historia clínica, primero no tenia buena visión por el glaucoma que le había aquejado, Dice si existen guías de prevención del ministerio y otras guías para el tratamiento, entonces en este caso como era un paciente ya con dx de HTA y glaucoma además de la condición propia de la edad avanzada se debía propender por evitar daño a órgano blanco: corazón, riñon, cerebro. Pero se resalta también la falta de adherencia al tratamiento por no asistencia del paciente para toma de paraclínicos y remisión a especialistas.
- Posteriormente se surtió los alegatos de conclusión
- Sentido del fallo: El despacho indicó que el día 22 de noviembre de 2023 por escrito publicará el fallo respectivo pero que anuncia que la sentencia será **desfavorable para los intereses de la parte demandante** porque no se avizora un actuar culposo atribuible a los demandados.

[@Andres Felipe Aguilar Duran](#) Porfa me ayudas a conseguir el acta de audiencia. Mil gracias

Cordialmente,

DAISY CAROLINA LÓPEZ R.

ABOGADA SENIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO

3012288043

dclopez@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments